

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2023-00869014UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior; y
CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer que los siguientes alumnos han cumplimentado los requisitos académicos establecidos en el Plan de Estudios obteniendo la calidad de egresado en los términos de la Ordenanza HCS No 7/2015

Art. 2º).- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el diploma según ANEXO I de la presente Resolución

<u>Art. 3°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía y gírense las presentes a Rectorado.

NB/